



RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
161	153	28/08/2017

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

CODIFICACION FUENTE: 372017828-3776-2017-030210185-24510

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 3776/2017

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V N° 160 de fecha 22/08/2017 15:19:26 se autorizo a EMPRESA CONSTRUCTORA PIEMONTE S.A. el traslado de UNA EXCAVADORA VOLVO 290 E C desde ARICA, destino ARICA. Que, a solicitud de EMPRESA CONSTRUCTORA PIEMONTE S.A. de fecha 28/08/2017 se modifica : FECHA VIGENCIA - DIMENSIONES - PESOS

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Tecnología de Transportes Especiales

28/08/2017

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V N° 160 / Región de Arica y Paricanota, de fecha 22/08/2017 15:19:26 e Informe Técnico N° 153 en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde	25/08/2017	Fecha hasta	25/08/2017
-------------	------------	-------------	------------

2- DESCRIPCIÓN / CARGA - TARA - PBT

Peso en Toneladas	Carga ▶ 30	Tara ▶ 20.16	PBT ▶ 50.16
-------------------	------------	--------------	-------------

3- DIMENSIONES TOTALES

Ancho Plataforma ▶ 3.20	Carga ▶ 3.30	Total ▶ 3.20
Alto Plataforma ▶ 0.85	Carga ▶ 3.50	Total ▶ 3.85
Largo Plataforma ▶ 11.80	Carga ▶ 10.50	Total ▶ 23.60

4- CONFIGURACIÓN DE PESOS X EJE

Dist. entre Conjuntos	4.00	10.30						
Tipo de Eje	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
Pesos X Eje	5.33	22.09	22.74					
Nº de Ruedas	2	8	12					
Dist. entre Ejes	0	1.30	1.30					

5- VALORES

U.T.M Anterior.	: 0,31
U.T.M Total.	: 0,32
U.T.M a Pagar	: 0,01
Diferencia a Pagar \$: 466

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

TRANSITAR SOLO DE DIA Y CON PRECAUCION. DEBE COORDINAR CON ANTELACION EL PASO DEL VEHICULOS CON LA EMPRESA QUE ESTA EN LOS TRABAJOS DE LA RUTA. DEBE DAR CUMPLIMIENTO A LETRERO ESPECIAL ANEXO DOS MANUAL DE AUTORIZACIONES PARAS TRANSPORTE ESPECIAL

- Distribución
- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

HUGO HERNANDEZ PEÑALOZA
 Director (S) Región de Vialidad
 XV Región - Arica Paricanota
CHILE

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución